

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORLOZE S. A. CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en su oficina ubicada en la Urb. Portofino Mz. 210 villa 128, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CORLOZE S. A., con la asistencia de las siguientes señoras y accionistas:

- 1) **AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY**, propietaria de 19.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **SRA. MERCEDES PINOARGOTTY LARA** propietaria de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Las asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día.

**PRIMER PUNTO:** : Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente a los ejercicios económicos del año 2014.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por el Comisario sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Preside la Sesión la Ab. Mercedes Zevallos Pinoargotty y actúa como Secretario ad-hoc, la Ab. Ximena Zevallos Pinoargotty, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. La Presidenta de la Sesión dispone que el Secretaria ad hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente la Presidenta de la sesión la declara instalada y pone a consideración de la accionista presente el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y Resolver el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de

Cambios en el Patrimonio, Anexos y el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que tal como consta en su informe se ha procedido a realizar actos y contratos en beneficio de la compañía y de sus accionistas, pero que lamentablemente aún hay inconvenientes administrativos que no han permitido cumplir con todas las metas propuestas para el ejercicio económico anterior.

La Presidenta de la sesión dispone que los accionistas habilitados para votar, consignen sus votos para la aprobación de este punto del orden del día.

Con lo dicho, la Junta pasa a resolver este punto, conociendo el informe al detalle, el Balance General y el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio 2014, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

Finalmente, la Junta pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día, que guarda relación al informe presentado por el comisario sobre el Ejercicio económico del año 2014. Conocido y Revisado por la Junta, lo aprueban de forma unánime en su totalidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual la Presidenta da por terminada esta Sesión, a las once horas, firmando para constancia esta acta la Presidenta, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General con todos los asistentes: F) AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY, accionista; F) Sra. MERCEDES PINOARGOTTY LARA, accionista; y, F) AB. XIMENA ZEVALLOS P., Secretaria Ad-hoc de la junta.

F) AB. MERCEDES ZEVALLOS PINOARGOTTY  
ACCIONISTA

f) SRA. MERCEDES PINOARGOTTY LARA  
ACCIONISTA

f) AB. XIMENA ZEVALLOS PINOARGOTTY  
SECRETARIA ADHOC